

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE RECOMIENDA RESPETUOSAMENTE AL INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES Y COMPETENCIAS IMPLEMENTE PROGRAMAS DE DIVULGACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN SOBRE EL DÍA INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD; A CARGO DEL DIPUTADO FEDERAL ARMANDO REYES LEDESMA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO (PT)

El que suscribe, **Armando Reyes Ledesma**, Diputado Federal de la LXV Legislatura de la Honorable Cámara de Diputados, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 8 y 12 del Reglamento para el funcionamiento de la Comisión Permanente, somete a la consideración de esta H. Soberanía la siguiente: **Proposición con Punto de Acuerdo por el que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión recomienda respetuosamente a Al Instituto Mexicano de la Juventud para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones y competencias implemente programas de divulgación y concientización sobre el Día Internacional de la Juventud**

CONSIDERACIONES

Primeramente, hemos de considerar a esta fecha como una de vital importancia para todos los miembros de la sociedad actual, pues los jóvenes constituyen una de las principales arterias del estado mexicano ya que gracias a ellos se originan los cambios sociales, son un gran pilar en la economía, la ciencia, la cultura, y en todas las formas de progreso.

El Día Internacional de la Juventud se celebra el 12 de agosto de cada año. Fue establecido por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 1999 como

una forma de aumentar la conciencia entre la población mundial sobre los problemas que afectan a los jóvenes en todo el mundo.¹

En la actualidad, el mundo se encuentra inmerso en una transición principalmente ecológica y tecnológica por lo cual los jóvenes son el sector poblacional que cuenta con claras desventajas y adversidades para su entorno, por diversos problemas relacionados a su entorno los cuales mencionaremos a continuación:

- Principalmente el aumento de la violencia en varios estados y los terribles problemas que esto conlleva como las desapariciones forzadas o el obligarlos a trabajar para estas bandas del crimen organizado.
- Otro problema primordial es la falta de escuelas de educación media superior y superior, la restauración de aquellas que cada año albergan con capacidad máxima a miles de estudiantes que aspiran a estudiar una carrera para mejorar su condición económica y social, así como la falta de oportunidades para acceder a una educación en muchas zonas rurales y marginadas.
- Como consecuencia inmediata de la falta de oportunidades se tiene uno de los primeros lugares a nivel mundial de embarazos adolescentes no deseados, así como de violencia para las y los jóvenes mexicanos.
- Asimismo, la idea de adquirir una casa para los jóvenes hoy en día es casi impensable debido a la falta de salarios competentes y bien remunerados, así como las largas jornadas laborales a las que millones de jóvenes se ven expuestos, además de lo anterior el desconocimiento de sus derechos laborales y el abuso de las empresas hacia los mismos hacen ver un panorama muy difícil en este sector.
- La baja calidad y deficiencia en el transporte también ayuda a que el desplazamiento para obtener empleos de mejor calidad sea muy difícil y muchas veces bastante inseguro.

¹ PENSIONISSSTE **12 de agosto. DÍA INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD** 11, de agosto de 2021 Consultado en fecha: 02 de agosto de 2023; en: <https://www.gob.mx/pensionissste/articulos/12-de-agosto-dia-internacional-de-la-juventud-279393?idiom=es>

Todo lo anterior, se agrava principalmente en cuanto al aumento en la discriminación para los jóvenes que viven en zonas rurales y tienen un origen indígena, así como para los jóvenes afrodescendientes; y aquellos que viven en zonas marginadas de las grandes ciudades.

En la actualidad, hay 1.200 millones de jóvenes de 15 a 24 años, el 16% de la población mundial. Para 2030, fecha límite para los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), se estima que la cantidad de jóvenes habrá aumentado en un 7%, llegando así a casi 1.300 millones.²

Según una encuesta realizada por Global Shapers a menores de 30 años, más del 50% de la población mundial tiene menos de 30 años, pero sus opiniones no son tenidas en consideración cuando se toman decisiones importantes. En la mencionada encuesta se preguntó a los jóvenes por sus preocupaciones y sus prioridades fueron las siguientes:

- La prioridad número uno es tener mejores oportunidades laborales con un 35% de los participantes.
- Tener una educación mejor, fue la prioridad número dos, para un 26% de los encuestados.
- Proteger el planeta y los recursos naturales, está en el tercer puesto con un 16%.³

De igual modo, hoy en día los jóvenes representan uno de los sectores sociales que nos brindan una mayor esperanza y una fuerza positiva para el desarrollo, siempre y cuando el estado les brinde el conocimiento y las oportunidades que necesitan para prosperar, por lo anterior como legisladores no debemos ser omisos ante las necesidades y problemas que aquejan a la juventud mexicana.

Es por todo lo anterior, que en el Partido del Trabajo luchamos para visibilizar las problemáticas actuales y para disminuir la falta de oportunidades en todos los ámbitos que aquejan a quienes son el presente de nuestro país, millones de jóvenes mexicanos.

² ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU) **DESAFIOS GLOBALES: JUVENTUD**; consultado en fecha 03/08/2023 en: <https://www.un.org/es/global-issues/youth>

³ EDUCO; **EL IMPORTANTE PAPEL DE LOS JÓVENES EN LA SOCIEDAD ACTUAL**; 12 de agosto de 2019; consultado en fecha: 02/08/2023 en: <https://www.educo.org/Blog/El-importante-papel-de-los-jovenes-en-la-sociedad>

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. - La Comisión Permanente del Congreso de la Unión recomienda respetuosamente Al Instituto Mexicano de la Juventud para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones y competencias implemente programas de divulgación y concientización sobre el Día Internacional de la Juventud



DIP. ARMANDO REYES LEDESMA

Dado en el Senado de la República sede de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión a los tres días del mes de agosto de dos mil veintitrés.